

Normas y recomendaciones de la Escuela de Enfermería de Pontevedra para el curso académico 2020-21:

1.- ALUMNOS

2.- PROFESORES

3.- ESCUELA, AULAS, ESPACIOS Y CIRCULACION

4.- DOCENCIA

4.1.- CLASES TEÓRICAS

4.2.- PRÁCTICAS CLÍNICAS

4.3.- TALLERES Y SEMINARIOS

4.4.- EXÁMENES Y EVALUACIONES

4.5.- TFG.

5.- SECRETARIA

=====

1.- ALUMNOS

- Los alumnos serán distribuidos en dos secciones A y B, cada una con la mitad del curso, con independencia de los 8 grupos de talleres y seminarios y de los grupos de prácticas clínicas.
- Cada alumno tendrá sitio fijo y numerado en el aula para todas las clases.
- Deberá asistir a clase con mascarilla preferentemente quirúrgica y previa toma diaria de temperatura. En caso de tener distermia u otros síntomas durante su estancia en la Escuela, lo comunicará a Dirección o a la Secretaría de la Escuela.

Ante cualquier deterioro, rotura, pérdida o necesidad de mascarilla, se solicitará una nueva que será suministrada por la Escuela para su permanencia en la misma.

Si se produce cualquier obstáculo o impedimento para asistir a clases, prácticas o seminarios presenciales, deberán comunicarlo a la Dirección o Secretaría de la Escuela.

- La docencia será semipresencial con una sección en la Escuela y la otra en casa con docencia a través del aula virtual, despacho virtual y las

herramientas de Faitic y Moodle. La presencia en aulas o en casa será alternativa para cada sección

- En caso de producirse algún positivo en la sección que esté presencial, si la situación lo requiere, esta pasará a recibir docencia telemática on line durante 10 o 14 días y, será presencial para la otra sección, salvo que el positivo aislado no suponga mayor riesgo de contagio para toda la sección
- Estamos pendientes de confirmar y concretar calendario para realizar PCR u otras pruebas analíticas a los alumnos antes de comenzar las clases o practicas.

=====

2.- PROFESORES

- ❖ Realizarán la docencia habitual de clases a las dos secciones A y B, una presencial y otra on línea de forma alternativa. En la docencia on line se utilizarán las herramientas de Faitic, Moodle y aulas y despachos virtuales de la UVIGO.
- ❖ Exigirán el cumplimiento de las medidas de seguridad de distancia, mascarillas, utilización de soluciones hidroalcoholicas, circulación, evitar aglomeraciones y la ubicacion de los alumnos en sitios fijos, asignados o elegidos por los propios alumnos.
- ❖ Realizarán las pruebas de evaluación y exámenes preferentemente de forma presencial.
- ❖ Utilizarán mascarillas y respetarán las normas de seguridad establecidas.
- ❖ Comunicarán las incidencias o imprevistos surgidos en relación con la pandemia a la Dirección de la Escuela y adoptarán las medidas que sean necesarias de forma urgente.
- ❖ Estamos pendientes de confirmar y establecer calendario para realizar PCR u otras pruebas a los profesores antes de comenzar las clases.
- ❖ Facilitarán la limpieza y ventilación de las clases una vez finalizadas las mismas.
- ❖ Los seminarios y trabajos de aulas serán coordinados y regulados por los profesores implicados y los coordinadores de la materia.
- ❖ Los profesores a tiempo completo cooperarán, si es necesario, en la vigilancia, control y distribución de los alumnos en varias aulas para realización de exámenes y pruebas de evaluación.

=====

3.- ESCUELA, AULAS, ESPACIOS Y CIRCULACION

- ❖ La Escuela dispone de la carteleria e indicadores de suelo y de superficie para ordenar la circulación en la misma, con rutas de entrada y salida diferenciadas.

En este sentido hay una ruta de entrada con escaleras y ascensor propio y dos rutas diferentes de salida, una por el hall compartido con el salón de actos y otra por las escaleras y ascensor del final de los pasillos de las plantas de la Escuela.

- ❖ Con el objetivo de evitar aglomeraciones se disponen de los espacios de hall en cada planta; del hall previo al salón de actos y del área de la planta baja, destinado a sala de espera, que está libre por las tardes, principalmente en los tiempos entre clases.
- ❖ En las consultas o actuaciones administrativas de Secretaria se respetarán las distancias y las presencias preferentemente unipersonales
- ❖ Todas las aulas disponen de papeleras especiales, y los accesos a las mismas, baños, vestuarios, pasillos y hall disponen de dispensadores de soluciones hidroalcoholicas.
- ❖ Con objeto de preservar las normas de seguridad y distancia, se recomienda no permanecer en grupo en el espacio donde están ubicadas las máquinas dispensadoras de bebidas y cafés.

=====

4.- DOCENCIA

- La docencia será semipresencial con las secciones A y B correspondientes a cada mitad del curso, alternando la presencialidad y la docencia telemática.
- Las prácticas clínicas y talleres serán fundamentalmente presenciales, distribuyéndose los alumnos y las diversas rotaciones según el organigrama aprobado en Junta de Escuela, y la distribución de los grupos de talleres realizada por los profesores y coordinadores.
- Los seminarios y trabajos de aulas serán coordinados y regulados por los profesores implicados.
- Cuando se finalice la utilización de material, simuladores, instrumental docente en los talleres y prácticas en la Escuela, los alumnos limpiarán y utilizarán los productos de desinfección para que el siguiente grupo pueda realizarlas.
- Las tutorías Inter clases serán personalizadas y atenderán de forma presencial o telemática a los requerimientos de los alumnos.

=====

4.1.- CLASES TEÓRICAS

- Las clases teóricas comenzarán con intervalos de 10 minutos para evitar aglomeraciones, desde primero a cuarto.
- La duración y la distribución de las clases, seminarios y trabajos en las aulas serán las dispuestas en las guías y cronogramas publicados.
- Entre cada clases se producirán los intervalos para la limpieza y ventilación de las aulas.
- Las clases teóricas se transmitirán por las aulas virtuales y demás herramientas a los alumnos que tengan docencia on línea.
- La ubicación de los alumnos en las clases teóricas será fija, asignándoseles un puesto determinado para todas las clases, sin poder cambiarlo.
- Con objeto de agilizar la docencia, las dudas o aclaraciones de los alumnos que se encuentren en su casa durante las clases on line, se realizarán, preferentemente en el tramo final de las clases, salvo disposición puntual de algún profesor.

=====

4.2.- PRÁCTICAS CLÍNICAS

- Serán presenciales con los grupos distribución, duración y calendarios aprobados en la Junta de Escuela y publicados.

=====

4.3.- TALLERES Y SEMINARIOS

- Serán organizados entre los grupos preestablecidos por los coordinadores y responsables de la docencia, teniendo en cuenta las normas de seguridad y protección establecidas. Serán presenciales, pero se contempla la posibilidad de realizarlas alguna actividad on line.

=====

4.4.- EXÁMENES Y EVALUACIONES

- ❖ Serán preferentemente presenciales utilizando todas las aulas precisas para cumplir con las medidas de seguridad y distancia, con el apoyo, de ser necesario, de los profesores con dedicación a tiempo completo.

- ❖ Se mantiene las fechas y horarios aprobados en la Junta de Escuela y publicados

=====

4.5.- TFG.

- Las líneas de los trabajos y la asignación de Tutores y Cotutores se mantiene igual a cursos precedentes.
- La defensa del TFG será, si es posible, presencial y los Tribunales podrán ser unipersonales o con Tribunal múltiple según lo acordado en Junta de Centro.

=====

5.- SECRETARIA

- La secretaria funcionará de forma habitual, presencial. Se deben guardar las distancias establecidas y el número de personas permitido dentro del espacio dedicado a la misma.
- Así mismo podrá ser utilizada para consultas por teléfono o por el correo electrónico de la misma que figura en la página Web de la Escuela.
- Cualquier consulta o comunicación de aspectos relacionados con la Escuela o la impartición de la docencia del Grado se podrá canalizar a través de la Secretaria.

=====

Dada la variabilidad de la pandemia, de sus efectos y duración, se pueden producir modificaciones o alteraciones que afecten a la docencia, a su modalidad o a su organización y a la actividad de profesores y alumnos.

Se irán estudiando, adoptando y comunicando en su momento las medidas y modificaciones necesarias.

=====

Pontevedra a 7 de septiembre de 2020

Fdo. Miguel A. Piñon Cimadevila
Director de la Escuela de Enfermería